



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, - 3 NOV. 2014

Nº 649./2014-MEM/OGA

VISTO:

El Informe Nº 709 -2014-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que la regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 009-2013-MEM/SEG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal; siendo que, su última modificación fue aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 613-2014-MEM/OGA de fecha 16 de octubre de 2014;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2014, incluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 1;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley



No. 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2014, mediante la inclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



IRENE SUÁREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A.1) - ANEXO 01 2014

C) SIGLAS : WEM B) AÑO : 2014

F) PLIEGO : E) RUC :

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

G) INSTRUMENTO QUE ANALIZA E MODIFICA EL PAC : INCLUSION

H) PARA QUE SE REALICE EL BIEN O SERVICIO : PARA EL BIEN O SERVICIO PARA EL BIEN O SERVICIO (CTBL = 4)

N. REP	ITEM ÚNICO	ITEM ÚNICO	ANTICIPADO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O ENCARGADO	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE DEL PAC POR MONEDA NACIONAL	
196	8	0-NO	0-NO	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMFRUTO	5-UNIDAD	1	554,674.58	1- SOLES	06	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	30		
							PROCESO DE SELECCIÓN DERIVADO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PROCEDIMIENTOS (POR ENCARGO CONTRATACION INTERNACIONAL)	5-UNIDAD	1	5,147,193.00											
197	9	0-NO	0-NO	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	1	PROGRAMA NACIONAL DE COCINAS FAMILIARES COCINA (MESA)	5-UNIDAD	1	2,551,669.00	1- SOLES	09	0- Por la Entidad	0- Proceso de Compra		LOGISTICA	15	01	33		
						2	MINISTERIO DE CLIMAS DE GAS GLUP Y DISTRIBUCIÓN DE BOTE DE COCINA EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO	5-UNIDAD	1	532,485.00											
						3	MINISTERIO DE CLIMAS DE GAS GLUP Y DISTRIBUCIÓN DE BOTE DE COCINA EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO	5-UNIDAD	1	1,882,846.00											



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al nombre de la Entidad: **GOBIERNO MUNICIPAL DE ENERGIA Y MINAS (G.M.E.M.) - ANEXO 01**

Al año: **2014**

OSCE: **REU**

RUC: **20130828**

El Pliego: **01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C. que permite el acceso para el G.M.E.M. a la red de distribución de energía eléctrica**

Incluye: **0 - Proceso de Selección**

N.º	Item Único	Antecedente	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N.º	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Unidad de Medida	Cantidad	Valor estimado de la contratación	Tipo de moneda	Modalidad de adjudicación	Tipo de compra o selección	Modalidad de selección	Nombre de la entidad convocante de la compra, contratación o adjudicación	Órgano Ejecutor de las contrataciones	Código de Impacto Presupuestal de la Prestación	Código de Impacto Presupuestal de las Operaciones	Tipo de Cambio	Unidad de Medida	
186	3	0 - NO	LOTACION PUBLICA	BENEFICIOS	1	ADQUISICION DE EQUIPO DE CANTINERO	5 - LINDAO	1	54,671.98	1 - SOLES	00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					2	PROCESO DE SELECCION INVERNO DE LA LOTACION PUBLICA PARA OBTENER EL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	5,147,183.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					3	PROGRAMA NACIONAL DE COCINAS PARA MUJERES OCCASIONALES	5 - LINDAO	1	2,351,880.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					4	MANEJO DE COCINA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	502,456.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					5	MANEJO DE COCINA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	1,822,840.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
187	3	0 - NO	LOTACION PUBLICA	BENEFICIOS	1	ADQUISICION DE EQUIPO DE CANTINERO	5 - LINDAO	1	54,671.98		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					2	PROCESO DE SELECCION INVERNO DE LA LOTACION PUBLICA PARA OBTENER EL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	5,147,183.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					3	PROGRAMA NACIONAL DE COCINAS PARA MUJERES OCCASIONALES	5 - LINDAO	1	2,351,880.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					4	MANEJO DE COCINA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	502,456.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		
					5	MANEJO DE COCINA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CANTINERO PARA EL MANEJO DEL ALMACEN DE COMIDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL G.M.E.M.	5 - LINDAO	1	1,822,840.00		00	0 - Proceso de Selección			LOGISTICA	13	01	30		

